10/10/2022

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Nueva carga impositiva para 2023: Escrivá sube las cotizaciones sociales a las empresas un 8,6%

"**Impresentable e inadmisible**". Así calificaba la patronal empresarial CEOE el incremento unilateral de un 8,6% de las bases máximas de cotización recogido en el marco de los Presupuestos Generales del Estado para 2023.

La subida, realizada sin consultar a los agentes implicados, contemplada en las cuentas públicas supondrá que **la base máxima de cotización del Régimen General** pase de los 4.139,4 euros al mes a los 4.495,5 euros.

Así, con este incremento, **la Seguridad Social recaudará 152.075 millones de euros en las cotizaciones sociales**, lo que supone una subida de más de 16.000 millones de euros (+11,5%).

En este contexto, **la empresa deberá aportar para los trabajadores que ganen más de 54.000 euros un 31,50% de cotizaciones sociales**, lo que supone 1.346,06 euros al año; mientras que el

trabajador por su parte tendrá que pagar 299,12 euros anuales, es decir, el 7%.

“Impresentable e inadmisible”. Así calificaba la patronal empresarial CEOE el incremento unilateral de un 8,6% de las bases

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |